



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO N°1.346

DALCAHUE, 17 de julio de 2018.-

VISTOS:

El Formulario de inscripción en el registro de Microempresas Familiares Ley N° 17.749 de fecha 31 de mayo de 2018; y el ingreso a la oficina de partes con fecha 11 de julio de 2018 y demás antecedentes respaldatorios.

El Decreto Ley N° 3.063, Art. 26 de Rentas Municipales

La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 – P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El Funcionamiento del establecimiento de local comercial de Microempresa Familiar, ubicado en CAMINO AL BOSQUE N°130 comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de **HOSPEDAJE** a la contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : **MARIA CARLINA RUIZ RUIZ**

RUT :

Enrólase en el segundo Semestre 2018 al rol de Patente Comerciales de Microempresa Familiar de la Municipalidad de Dalcahue bajo EL Rol N° 9-122.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
 - Carpeta contribuyente
 - Archivo de Rentas y Patentes
 - Transparencia
- JSHS/MAAB/dfss.